Alcaldía de PEREIRA

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN No. 4170
23 DE ABRIL DE 2024

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 18 de 2020

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	GABRIELA OLIVEROS SOTO
RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	SERMACON INGENIERIA Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S
NIT	901064711-1
CÓDIGO	88057
PERIODO GRAVABLE	2020
DIRECCION	CALLE 86 NRO. 56 - 10 VILLA DE LEYVA ETAPA I TORRE 3B APTO 102

La Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira, facultada para determinar correctamente los impuestos y adelantar procesos de fiscalización de conformidad con lo establecido en el artículo 85,86,87,88 acuerdo 29 de 2015, 89 del acuerdo 29 del 2015, modificado por el artículo 35 del acuerdo 42 de 2017,90, 91, 244 modificado por el artículo 53 del Acuerdo No. 23 de 2020, 245 del acuerdo 29 de 2015, 274 del acuerdo 29 de 2015, modificado por el artículo 71 del acuerdo 42 de 2017, 308 del acuerdo 29 de 2015, 311 del acuerdo 29 de 2015, modificado por el artículo 92 del acuerdo 42 de 2017, artículos 324, 325, 329, 331, del Acuerdo No. 29 de 2015 (Estatuto Tributario Municipal), en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional Artículos 683, 684, 685 y 703.

Alcaldía de PEREIRA

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN No. 4171
23 ABRIL DE 2024

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 18 de 2020

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	GABRIELA OLIVEROS SOTO
RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	SERMACON INGENIERIA Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S
NIT	901064711-1
CÓDIGO	88057
PERIODO GRAVABLE	2021
DIRECCION	CALLE 86 NRO. 56 - 10 VILLA DE LEYVA ETAPA I TORRE 3B APTO 102

La Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira, facultada para determinar correctamente los impuestos y adelantar procesos de fiscalización de conformidad con lo establecido en el artículo 85, 86, 87, 88 acuerdo 29 de 2015, 89 del acuerdo 29 del 2015, modificado por el artículo 35 del acuerdo 42 de 2017, 90, 91, 244 modificado por el artículo 53 del Acuerdo No. 23 de 2020, 245 del acuerdo 29 de 2015, 274 del acuerdo 29 de 2015, modificado por el artículo 71 del acuerdo 42 de 2017, 308 del acuerdo 29 de 2015, 311 del acuerdo 29 de 2015, modificado por el artículo 92 del acuerdo 42 de 2017, artículos 324, 325, 329, 331, del Acuerdo No. 29 de 2015 (Estatuto Tributario Municipal), en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional Artículos 683, 684, 685 y 703.